

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº

1419/19

Salta, 05 SET 2019

## EXPTE. Nº 5227/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **JOSE MARÍA MARTÍNEZ**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

## CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0102/18, se aprueba tema y se designa al Mg. Alejandro LOPEZ y al Dr. Alejandro RUIDREJO, como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H Nº 1168/19 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

QUE los miembros del Tribunal consideran que el trabajo final presentado por el alumno cumple con las condiciones requeridas para pasar a la instancia de la defensa oral y propone pasar a la misma el día jueves 12 de setiembre del corriente año a hs. 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H Nº 1168/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 12 de setiembre de 2019 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "APORTES DE LA OBRA NO FICCIÓN DE RODOLFO WALSH AL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA (1957-1977). UN CASO DE ÉTICA PERIODÍSTICA Y COMPROMISO CON LA VERDAD"" del alumno JOSE MARÍA MARTÍNEZ, LU N° 714.097, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

ESP. MAPÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADENICA RECUltad de Humanidades UNSA PACIONAL DE SALTA

DECANA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNS#